

# LOS TISICOS,

RICOS, cuya vida se extingue heroico que corte su diarrea mortal casi

DAS, cuyos vómitos hacen, peligrar padecer en forma desesperante,

ntención y destete; los que padecen AS DE EL ESTÓMAGO

AS, CÓLERA, TIFUS digestivo, así como

DAS DE LA PIEL se Y BIEN CON LOS

y CERIO de VIVAS PÉREZ

encias médicas de todas partes que los sustituable.

principales Farmacias y Droguerías Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

aciones, porque no darán resultado.

## CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO DEL DR. PORTALÉS

Mayor, 65, Castellón.—Teléfono, 54

### ESPECIALIDADES DEL CONSULTORIO

Las enfermedades del Sistema Nervioso.

Las enfermedades de Señoras y Niños. Las enfermedades del aparato Génitourinario.

### HORAS DE CONSULTA

De once á una y de tres á cinco.

Siendo costumbre en esta capital el contrato denominado IGUALA, queda abierta en este Consultorio la del presente año, á precios convencionales desde 20 pesetas en adelante.

A los pobres asistencia gratuita.

## Vino de peptonu-Reverter

### ELABORACION ESPECIAL

Preparado con vino generoso, dá fuerza al estómago y facilita de un modo admirable la digestión. Es indispensable á las personas débiles y enfermas y todas aquellas que padezcan de inapetencia, gastralgias, dispepsia, anemia, clorosis, catarros intestinales y siempre que la digestión se verifique de una manera irregular y el estómago no tolera alimentación. Frasco 3 pesetas.

Depósito general, Farmacia de Reverter, en Chert y Droguería Catalana, Castellón, de donde se servirán pedidos al por mayor con descuento de un 25 por 100.

DEPÓSITOS: Farmacia de don Simón Besalduch, Bajada de San Francisco, Valencia; Droguería Catalana, Castellón; Droguería de Canivell, Tortosa; Farmacia de don Manuel Esteller, Vinaroz; Farmacia de Marín, San Mateo, y de Reverter, Chert, de donde se servirán los pedidos al por mayor y menor.

## COMPANÍA COLONIAL

### CHOCOLATES Y CÉRÉS

La casa que paga mayor contribución industrial en el ramo y fábrica

9.000 kilos de chocolate

### AL DÍA

38 medallas de oro

y altas recompensas industriales.

Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20 Madrid.

# El Liberal

DIARIO POLÍTICO, DE ANUNCIOS, AVISOS Y NOTICIAS

DIRECTOR, JOSÉ CASTELLÓ Y TÁRREGA

ANQ IV OFICINAS DE «EL LIBERAL», MAYOR, 114

Castellón 31 de Agosto de 1893

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA.—LIBERAL

NÚM. 386

## EL LIBERAL

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA PROVINCIA

### NEGOCIO UVA-VINO Interesante al Comercio y Vinificación

Véase la tercera plana.

### La antigua casa Delago hoy Juan Antonio Delago vende garantizados á precios convenientes, los siguientes géneros:

Azúfres y sulfato de cobre para viñas, Cemento de Rosas y Portland y cañizos para cielos rasos, Barnices, pinceles y colores de todas clases para pintores y tintoreros. Bacalao, azúcares, tés, cafés, garbanzos, pastas para sopa de las mejores de España y chocolates al día y á gusto del consumidor.

ENMEDIO, 112. CASTELLON

### EMILIO SANTA CRUZ

CORREDOR DE COMERCIO

Ximenes 6, frente al teatro en construcción. Teléfono 71

Negociación de toda clase de valores. Véase la cuarta plana.

### SALICILATOS

DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PEREZ

Remedio maravilloso, adoptado por el Ministerio de Marina, recomendado por la Academia de Medicina de Granada y elogiado por médicos eminentes.

Léase con detención el anuncio inserto en la cuarta plana.

### SE VENDE

una máquina de vapor

DE DOS CABALLOS DE FUERZA

Darán razón en las oficinas de EL LIBERAL, Mayor, 114.

### INTERESES PROVINCIALES

#### Más de beneficencia

Compréndonos la excelentísima Diputación provincial y después cargue con la responsabilidad de no habernos entendido ni atendido.

Ni estos tiempos son los de hace catorce años ni el servicio provincial de beneficencia, caridad ó misericordia de ahora, merece ser el de aquel tiempo menos miseroso que el presente.

Hoy se padece hambre en la

provincia y sin embargo, cualquiera que conozca el gobierno de la Casa-provincial de Misericordia, creerá que aquí, donde se limita el cupo á los pueblos para el ingreso de sus hijos pobres en los establecimientos de caridad y en donde existen asilos de misericordia que albergan á muchos que debieron dejar su sitio á los más necesitados de aquel humanitario albergue, se nada en oro.

Desgraciadamente no es esto cierto y en Castellón, ya es hambre todo, miseria todo, todo angustia y desesperación.

Limitar el cupo de los pueblos para el ingreso en la Casa-provincial de Misericordia, es en todo tiempo una inhumanidad y un crimen en la época presente.

Esto debe corregirlo inmediatamente la excelentísima Diputación si no quiere agravar más la apurada situación de los pueblos de esta provincia y se corrige ordenando la salida de la Casa de Misericordia de los asilados que harían ya muy buen papel en los talleres del trabajo ó al lado de sus padres y dejando de limitar el cupo que corresponde ingresar en la Beneficencia á los pueblos.

Es cierto, ciertísimo, que estas atenciones aumentarían la partida de su nombre en el presupuesto provincial pero también es cierto, ciertísimo, que los grandes remedios son para los grandes males y que cuando el pueblo siente la fatal necesidad del hambre, los diputados renuncian sus dietas y se sacrifican á los empleados que no son del todo indispensables.

Castelló y Tárrega.

#### LOS ENANOS DE LA VENTA

Creemos de gran oportunidad reproducir el artículo del epígrafe de estas líneas que publica el sesud. diario posibilista de Barcelona *La Publicidad*.

«El que conozca la historia de estos dieciocho años de restauración, no podrá menos de reírse de la siguiente bravata de *El País*, el órgano más autorizado del partido zorrillista.

Hablando de la situación de fuerza que todos los buenos republicanos temen, dice, ejerciendo de Roldán, ó mejor dicho, de don Quijote de la Mancha:

«Venga si ha de venir ese Gobierno de fuerza, que lo demás, ya cuidaremos de que no se haga esperar mucho.»

Para el que conoce la historia del zorrillismo desde que se pronunció el ejército en Sagunto, esas palabras son una verdadera portuguesa que se presta á la más estrepitosa de las guasas.

¿Qué han hecho esos desgraciados desde que han proclamado la revolución á *outrance*? ¿Cuáles son sus campañas? ¿En qué estriban sus méritos?

Vine la restauración, tolerada por el pueblo porque todos creíamos que con ella venía aparejada la paz carlista y la paz de Cuba. Sin embargo, ambas costaron más de año y medio de sacrificios cruentos y de sumas de dinero que ahora estamos pagando.

En vez de aprovecharse los zorrillistas de estas circunstancias, teniendo como tenían setenta generales y una brillante plana mayor de hombres políticos, se echaron á dormir como si estuviesen en el mejor de los mundos posibles, y no iniciaron ni un mal movimiento revolucionario al que todos hubiésemos contribuido?

Dejaron pasar el tiempo, los zorrillistas conspicuos se pasaron á la monarquía durante la dominación de Cánovas, y cuando Alfonso XII, con ánimo de desacreditar al liberalismo llamó á Sagasta al poder, los mermados radicales conspiraron y trataron de perturbar el país desde entonces.

Pero hay que atribuirles el honor de que siempre lo hicieron cuando estuvieron los fusionistas en el poder. Parece que están pagados por Cánovas, como se puede demostrar con las dos ocasiones en que pudieron hacer algo (cuando el despojo de las Carolinas y á la muerte de Alfonso XII) en que demostraron que no tenían ganado un soldado y que los paisanos preparados para el golpe no existían en ninguna parte.

¿Y esta gente que ante los conservadores se amilana y se esconde, quiere ahora dárseles de tremendona y revolucionaria? Demasiado sabemos que los zorrillistas no quieren ni la revolución ni la República. Lo que ellos desean es molestar á Sagasta, como lo han demostrado sublevándose siempre que él ha estado en el poder, llevando á la muerte á valientes oficiales como Mangado, al destierro á Vega y á presidio á Villacampa. Por eso las bravatas de *El País* nos provocan á risa. Todo ese empuje, todo entusiasmo bélico cesará el día en que llame la regente á don Antonio.

Aquí nos conocemos todos ¡desgraciadamente! Y más que á todos conocemos á esos revolucionarios de cartulina que se lo aciertan á levantar partidas como la de Albalat, en la cual no se sabe qué admirar más, si el ridículo en que ha caído ó la estupidez de la intentona.

¿Qué van á hacer los zorrillistas ante una situación de fuerza que substituya á la fusión? Pues sencillamente se retirarán al hogar doméstico, porque Cánovas

no admite juegos, como lo demostró con los de Santa Coma de Farnés.

Hablar de República los que, como los zorrillistas, no la sienten, porque todos proceden de la monarquía, y hablar de revolución los que no se indignan contra la manera de gobernar de los partidos reaccionarios, sólo estaba reservado á los que toman la política y las revoluciones como una cosa teatral.

No; si viene una situación de fuerza, todos los que ahora chillan, porque hay libertad, se retraerán y dirán que la política está echada á perder. Los únicos que permanecerán en la brecha, en sus periódicos, comités y casinos serán estos *maldecidos* posibilistas, que están destinados á combatir con alma entera la anarquía de los partidos populares y la arbitrariedad de los partidos reaccionarios.

Esa es nuestra mayor gloria.»

### TRASMISION DE BIENES Y DERECHOS REALES

La *Gaceta* del día 28 publicó el decreto sobre el impuesto de derechos reales y trasmisión de bienes.

La trasmisión de bienes de todas clases y derechos reales que se verifique por sucesión á título de herencia, legado ó donación *mortis causa*, pagará con arreglo al grado de parentesco entre el causante ó donante y el adquirente, con sujeción á los tipos siguientes:

«Entre ascendientes y descendientes legítimos ó legitimados por subsiguiente matrimonio, 1 por 100.

Cónyuges en la porción ó cuota usufructuaria que adquieran en concepto de legítima ó por ministerio de la ley, 1 por 100.

Ascendientes y descendientes naturales, los hijos legitimados por rescripto real y los adoptados, 2 por 100.

Cónyuges en la parte que exceda de la legítima usufructuaria, 3 por 100.

Colaterales de segundo grado, 4 por 100.

Idem de tercero id., 5 por 100.

Idem de cuarto id., 6 por 100.

Idem de quinto id., 7 por 100.

Idem de sexto id., 8 por 100.

Idem de grado más distante del sexto y extraños, 9 por 100.

En favor del alma del testador cuando le sucedan descendientes legítimos, 1 por 100.

En favor del alma de personas extrañas y del mismo testador cuando éste no deje descendientes legítimos, 8 por 100.

Si en virtud de lo dispuesto en el artículo 838 del Código civil se hiciera pago al cónyuge de su haber legítimo en forma ó concepto distinto del usufructo, devengará no obstante el 1 por 100; pero siempre que en cantidad ó calidad no exceda de lo que se le adjudique ó reconozca de lo que por su cuota ó legítima

tima le corresponda. En lo que de ésta exceda satisfará el 3 por 100.

Los derechos con que según este artículo y el 2.º de la ley de 25 de Septiembre de 1892 deban contribuir las sucesiones testamentarias á intestadas, así como las donaciones *motis causa*, sólo serán aplicables cuando se trasmitan bienes inmuebles, sea cualquiera el punto donde radiquen, ó muebles situados en la Península, islas adyacentes y provincias y posesiones de Ultramar. Respecto de los bienes muebles de todas clases y metálico que se hallen situados en el extranjero, se cobrarán aquellos derechos duplicados.

Las cantidades que por liquidación de pólizas de seguros sobre la vida, sea, cualquiera la forma y de nominación del contrato, entregan las Sociedades aseguradoras á los herederos del asegurado, devengarán además del impuesto correspondiente á la herencia ó legado con arreglo á la escala procedente, el 3 por las 100 sobre la diferencia que exista entre primeras satisfechas por el asegurado y el capital que los herederos perciban de la sociedad. El mismo impuesto del 3 por 100 sobre dicha diferencia satisfarán los asegurados cuando en virtud de lo estipulado en el contrato sean ellos los que perciban el capital del seguro.»

**CRÓNICA GENERAL**

Por acuerdo del excelentísimo ayuntamiento, de 26 de los corrientes, se anuncia la subasta para la construcción de 180 sillas con destino á los palcos del teatro en construcción en la plaza de la Paz, cuyo presupuesto de contrata asciende á la cantidad 1.147 pesetas 50 céntimos, que servirá de tipo para la subasta, señalándose para el remate, que tendrá lugar bajo la presidencia del señor Girónés y en el despacho de la alcaldía de la Casa Capitular las diez horas de la mañana del día 11 del próximo mes de Septiembre.

El pliego de condiciones se hallará de manifiesto durante los días y horas hábiles de oficina hasta el momento del remate en la secretaría del municipio, para conocimiento del público.

Las proposiciones se harán en pliego cerrado, y acompañadas de la cédula personal del licitador y del resguardo que acredite la constitución de un depósito en la Caja de fondos municipales, por la cantidad de 57 pesetas 37 céntimos.

El servicio se adjudicará al más beneficioso postor, debiendo éste ampliar dicho depósito hasta el 10 por 100 de la cantidad por que se le adjudique el contrato, que se conservará en la expresada Caja para responder al cumplimiento de los compromisos que adquiriera el contratista, siendo de cuenta de éste los gastos que se indican en el art. 15 del pliego de condiciones.

El plazo para la entrega de las 180 sillas será de dos meses y el pago de las mismas se verificará en los términos que se consignan en el art. 7.º del referido pliego.

Lo que se anuncia al público para la mayor concurrencia de licitadores.

Vista la instancia y proyecto que á ella acompaña presentados en el ministerio de Fomento por don Gabriel Mo-

reno Campo, solicitando la concesión de un tranvía con motor de vapor desde Sagunto á Segorbe: Visto el resguardo expedido por la Caja general de Depósitos que también acompaña, que acredita haber constituido la fianza correspondiente en garantía de la petición; la Dirección general de Obras Públicas ha resuelto anunciar en la *Gaceta de Madrid* y *Boletines oficiales* de las provincias de Valencia y Castellón la petición del citado don Gabriel Moreno Campo para que puedan presentarse otras mejorándola, acompañadas de sus correspondientes proyectos en el término de un mes, contado desde la fecha en que los anuncios se publiquen á tenor de lo dispuesto en el art. 81 del reglamento aprobado en 24 de Mayo de 1878 para la ejecución de la vigente ley de ferrocarriles.

Hoy se ha celebrado en esta audiencia el juicio oral y público de la causa procedente del juzgado instructor de San Mateo, seguida contra Joaquín Vila Ayza, sobre lesiones.

El ministerio fiscal representado por el teniente fiscal de esta audiencia don Luís López Bó pronunció un brillantísimo informe en el que expuso con suma claridad la culpabilidad del procesado en los hechos que se le imputan en esta causa.

La defensa encomendada al letrado don Carlos Barrachina alegó y sostuvo que el procesado al ejecutar el hecho de que se le acusa se hallaba embriagado no siendo habitual en el mismo ese vicio, por lo que era de apreciar en su favor la circunstancia 6.ª del art. 9.º del Código penal y procedía rebajar la penalidad al grado correspondiente.

Representó al procesado el procurador don Antonio Segarra.

Hoy termina el período de vacaciones para los maestros y maestras, los cuales deberán hallarse mañana al frente de sus respectivas escuelas.

En la importante población de Villarreal han comenzado los preparativos para festejar á la Virgen de Gracia con arreglo al siguiente programa:

El viernes 1.º de Septiembre, al toque de la campana llamada María Gracia, saldrá la Santísima Virgen de su ermita con grande acompañamiento, y á las cinco y media de la tarde llegará á las primeras casas de la población, en donde será recibida bajo palio por el clero, ayuntamiento, comunidad de Padres Franciscanos y Seminaristas, á lo cual seguirá el toque de la Marcha Real, gran *traca* y vuelo general de campanas.

Inmediatamente se organizará la procesión y al entrar en la arciprestal se disparará otra *traca* y tocará la Marcha Real.

Las calles por donde pasará la procesión, estarán llenas de colgaduras, banderas y enramadas: Acto continuo tendrá lugar el primer día de novenario. Por la noche á las nueve vuelo general de campanas, grande iluminación por los vecinos y fallas.

Sábado 2 de Septiembre: á las doce gran salva de morteretes y vuelo general de campanas; á las tres solemnes vísperas y luego el toro por la villa. Al toque del Ave María otra salva de morte-

retes y pasa-calle por las dulzinas; á las nueve otro vuelo general de campanas, iluminación y fallas, como la noche anterior, y pasa-calle por la banda de música: esta noche á las diez gran disparo de cohetes.

Domingo 3 de Septiembre: fiesta principal de la Santísima Virgen; al amanecer salva de morteretes y vuelo general de campanas en todas las iglesias, Rosario matutinal con la orquesta; á las nueve la misa mayor con orquesta y sermón por un elocuente orador sagrado.

A las doce vuelo general de campanas y morteretes.

A las cuatro, después de solemnes vísperas, saldrá la procesión general en la que toma parte la reverenda comunidad de Franciscanos, el anda de San Pascual de Seminaristas, el clero y la Santísima Virgen con el palio de respeto, presidiendo el ayuntamiento en corporación, con sus maceros y la música de la villa; durante la carrera habrá varias *tracas* de cohetes. Por la noche á las nueve lo mismo que las anteriores. A las diez, castillo de fuegos artificiales en la plaza de San Pascual.

El lunes 4 de Septiembre, seguirá el novenario, y por la noche lo mismo que las anteriores y serenata en la plaza Mayor.

El martes, miércoles y jueves habrá corridas de novillos en la plaza Mayor y por la noche baile al estilo del país llamado vulgarmente *ball de la plaza*, presidido por una comisión del ayuntamiento.

El viernes 8, el novenario, y después procesión infantil por niños de la catequística, acompañada por la banda de música.

El sábado 9, último día de novenario, y por la tarde otro toro por la villa.

El domingo 10, después de vísperas y trisagio se volverá la Santa Imagen á su ermita con la misma pompa.

Por virtud de las reformas de Fomento cesan hoy en sus funciones, don Juan Espuñes, jefe de la sección de Fomento de esta provincia; don Antonio Collado, oficial de la misma sección; don Francisco Ribelles, auxiliar y el portero de la oficina, Zacarías Cebrián

La documentación de este departamento, ha sido distribuida entre los ingenieros jefes de Obras Públicas, Montes y minas y el de la división del ferrocarril del Este; ingeniero agrónomo secretario del Consejo provincial de Agricultura Industria y Comercio, secretarios de la junta provincial de instrucción pública y del gobierno civil y jefe de trabajos estadísticos de la provincia.

El mobiliario y demás objetos de la sección suprimida, quedan á cargo del oficial don Antonio Fabregat

A consecuencia de riña sostenida por los vecinos de Cervera, Vicente Eroles Sales y José Beltrán Royo, resultó este último con varias heridas en la cara, ocasionadas por un mordisco que le propinó su contrincante durante la refriega.

El ayuntamiento ha concedido un mes de licencia al Secretario de dicha Corporación don José Vilaplana.

19.253'02 pesetas debe el ayuntamien-

to de la capital por alumbrado público de gas.

¿Tendrán relación con este enorme débito de nuestro municipio, los rumores llegados hasta nosotros de que para plazo próximo quedará á oscuras la capital? También el ayuntamiento de Castellón está haciendo una bonita campaña!

En la sesión que esta mañana ha celebrado la corporación municipal, se acordó aceptar una colección del Diario de Sesiones, y nombrar un comisionado que recoja del Ministerio de la Gobernación los volúmenes que constituyen dicha colección á la par que dar un voto de gracias al Subsecretario del citado ministerio, señor Alonso Castrillo.

Asimismo se ha acordado la adquisición de 100 ejemplares de la obra «1837 y 1892», del señor Linás.

Y autorizar al vecino de esta ciudad Manuel Cosin para hacer obras.

¿Sabe la junta provincial de sanidad, que el pueblo de Herbés tiene su cementerio en el centro del vecindario?

Sépalos, pues, y acuerde lo que crea del caso.

De regreso de Avila, ha entrado en la capital, visitando al señor gobernador civil, nuestro amigo y correligionario de la Corte, don Salvador Almer.

Haciéndonos eco del público rumor y de las quejas de algunos asilados, digámos ayer que el arroz que se suministra á los asilados de la Casa provincial de Misericordia, era de pésimas condiciones y hoy se nos advierte que dicho artículo reúne con exceso las condiciones de contrata.

Con mucho gusto consignamos esto, debiendo añadir que hemos visto la muestra del arroz y nos ha parecido un género excelente el de la muestra.

A consecuencia de la nueva organización de tribunales de justicia, han quedado excedentes y cesan hoy en sus cargos, el fiscal de S. M. de esta audiencia, don Angelino Esteller, el magistrado de la misma don Cayetano de los Reyes y Gomis y los jueces de Lucena, Viver y San Mateo.

Entre cinco y media y seis de la madrugada del 29, una detonación horrible puso en conmoción al vecindario de Aros del Maestre. El estruendo, parecido á un monstruoso cañonazo fué producido por una chispa eléctrica y sus desastrosos efectos pronto pudieron notarse en la fachada de la iglesia parroquial, de la cual habían desaparecido parte de la cúpula y cornisa de un pequeño arco de campanario con la vellea y cruz en que terminaba.

Del tercer cuerpo también cayó destrozada una hermosa columna de orden jónico con su basamento, y del segundo otra preciosa columna de estilo salomónico.

No deja de llamar la atención que mientras en la puerta apenas se percibe huella de la chispa, la sólida y gruesa piedra que formaba el umbral ha sido reducida á cascote.

Una pesada piedra de las que formaban la citada cúpula ha caído en el interior del templo rompiendo el tejado y

bóveda

que no

mal en

entrada

En un

destru

de más

la tech

de la ca

que resu

Los

son de a

tunadam

les que

El con

comerci

don Man

en la ca

tamos co

retaje e

del DOS

res intru

Beni

Muy se

ración: E

rección co

28, apare

cuenta de

del términ

Redonda,

dante don

por ser er

do, he de

Dice el

cendio se

del términ

Efectiva

pezó, pero

Peñíscola

Pulpis, cu

el monte p

terra de do

do monte

sar un solo

te afirma e

monte bajo

Sírvase

por medio

agradecido

P. P. de d

Al anteri

monte, hen

la noticia d

como las de

damente no

las tomamo

ciales.

Si ha ha

la que oblig

el señor Al

culpa.

Será del

ticia al cent

manos.

LA

Habiéndo

la fábrica d

PRIMITIVA

pañía han pa

de su propi

GEN DE L

del Estepar,

trucción, baj

HERMANOS

to de la capital por alumbrado público de gas.

¿Tendrán relación con este enorme débito de nuestro municipio, los rumores llegados hasta nosotros de que para plazo próximo quedará á oscuras la capital? También el ayuntamiento de Castellón está haciendo una bonita campaña!

En la sesión que esta mañana ha celebrado la corporación municipal, se acordó aceptar una colección del Diario de Sesiones, y nombrar un comisionado que recoja del Ministerio de la Gobernación los volúmenes que constituyen dicha colección á la par que dar un voto de gracias al Subsecretario del citado ministerio, señor Alonso Castrillo.

Asimismo se ha acordado la adquisición de 100 ejemplares de la obra «1837 y 1892», del señor Llinás.

Y autorizar al vecino de esta ciudad Manuel Cosin para hacer obras.

¿Sabe la junta provincial de sanidad, que el pueblo de Herbés tiene su cementerio en el centro del vecindario?

Sépalos, pues, y acuerde lo que crea del caso.

De regreso de Avila, ha entrado en la capital, visitando al señor gobernador civil, nuestro amigo y correligionario de la Corte, don Salvador Almer.

Haciéndonos eco del público rumor y de las quejas de algunos asilados, digamos ayer que el arroz que se suministra á los asilados de la Casa provincial de Misericordia, era de pésimas condiciones y hoy se nos advierte que dicho artículo reúne con exceso las condiciones de contrata.

Con mucho gusto consignamos esto, debiendo añadir que hemos visto la muestra del arroz y nos ha parecido un género excelente el de la muestra.

A consecuencia de la nueva organización de tribunales de justicia, han quedado excedentes y cesan hoy en sus cargos, el fiscal de S. M. de esta audiencia, don Angelino Esteller, el magistrado de la misma don Cayetano de los Reyes y Gomis y los jueces de Lucena, Viver y San Mateo.

Entre cinco y media y seis de la madrugada del 29, una detonación horrosa puso en conmoción al vecindario de Ares del Maestre. El estruendo, parecido á un monstruoso cañonazo fué producido por una chispa eléctrica y sus desastrosos efectos pronto pudieron notarse en la fachada de la iglesia parroquial, de la cual habían desaparecido parte de la cúpula y cornisa de un pequeño arco de campanario con la vellea y cruz en que terminaba.

Del tercer cuerpo también cayó destruida una hermosa columna de orden jónico con su basamento, y del segundo otra preciosa columna de estilo salomónico.

No deja de llamar la atención que mientras en la puerta apenas se percibe huella de la chispa, la sólida y gruesa piedra que formaba el umbral ha sido reducida á cascote.

Una pesada piedra de las que formaban la citada cúpula ha caído en el interior del templo rompiendo el tejado y

bóveda de una capilla, siendo milagroso que no haya destrozado la pila bautismal en cuya dirección está el orificio de entrada.

En una casa inmediata también han destruido las piedras del tejado, y una de más de tres arrobas entró rompiendo la techumbre, yendo á parar á los pies de la cama donde dormía un matrimonio que resultó ileso milagrosamente.

Los daños ocasionados en la Iglesia son de alguna consideración, pero afortunadamente no hay desgracias personales que lamentar.

El conocido y acreditado corredor de comercio de esta plaza nuestro amigo don Manuel Soler Huguet, domiciliado en la calle de Caballeros, 23, hace préstamos con hipoteca, cobrando por corretaje el MEDIO POR CIENTO en vez del DOS que hacen pagar los corredores intrusos.

**REMITIDO**

Señor director de EL LIBERAL. Castellón.

Benicarló 29 Agosto 1893.

Muy señor mío y de toda mi consideración: En el periódico de su digna dirección correspondiente al día de ayer, 28, aparece un suelto por el que se dá cuenta del incendio habido en un monte del término de Peñíscola denominado la Redonda, propiedad de mi señor poderdante don Eduardo Huby, suelto que, por ser errónea la relación de lo acaecido, he de rectificar.

Dice el suelto en cuestión que el incendio se inició en el barranco del Saltet del término de Peñíscola.

Efectivamente, en dicho barranco empezó, pero no pertenece al término de Peñíscola sino al de Santa Magdalena de Pulpis, cuyo barranco está enclavado en el monte propiedad de don Ramón Vallterra de donde se corrió é invadió el citado monte de la Redonda, pero sin arrasar un solo árbol, como equivocadamente afirma el mencionado suelto, y sí solo monte bajo.

Sírvase usted rectificar dicho suelto por medio de otro y le quedará muy agradecido su atento s. s. q. s. m. b., P. P. de don Eduardo Huby, Antonio Albamonte.

Al anterior remitido del señor Albamonte, hemos de contestar diciendo, que la noticia del siniestro que se detalla como las de los sucesos que desgraciadamente nos ocupan casi todos los días, las tomamos siempre de los centros oficiales.

Si ha habido, pues, equivocación en la que obliga la rectificación que escribe el señor Albamonte, nuestra no es la culpa.

Será del que haya transmitido la noticia al centro oficial de donde la tomamos.

**LA PRIMITIVA**

Habiéndose terminado el arriendo de la fábrica de azulejos, denominada LA PRIMITIVA, los señores Porcar y Compañía han pasado éstos á funcionar á la de su propiedad denominada LA VIRGEN DE LIDON, situada en la partida del Estepar, cerca del Hospital en construcción, bajo la razón social PORCAR HERMANOS.

**BICICLETAS**

En el Velódromo de ASENSIO CASTELLS, calle de Enmedio, núm. 88, se alquilan.

**BICICLETAS**

á precios convencionales y económicos. 88, ENEMEDIO 88

**A los Herniados**

(TRENCAITS)

A petición de varios enfermos, monsieur Eugenio Favette, especialista francés, graduado por la facultad de medicina de Barcelona, reanudará su interrumpida consulta en esa, el día 4 del próximo mes de Setiembre, recibiendo á los enfermos de hernias en la fonda de Eur. pa. Continuará cada mes á la misma fecha. Gabinete en Barcelona, Diputación, 241, entresuelo, del 18 al último de cada mes.

**LA PUERTA DEL SOL ANITA SALVADOR**

7. Trinidad, 7

Acaba de recibir grande surtido de bordados buenos y baratos, desde 2 hasta 70 reales pieza; cintas, pasamanerías, puntillas, terciopelos, todo en blanco, negro y colores de última novedad, y mitones de seda de 4 hasta 20 reales.

En el ramo de paquetería y mercería encontrarán cuanto se les ofrezca, todo con esmerado gusto; también ofrece adornos para la cabeza y ropas hechas para asistentes y doncellas.

7. TRINIDAD, 7, CASTELLON

**Colegio de San Lorenzo**

CALLE DE LA ENSEÑANZA, NÚM. 39

En este antiguo y acreditado colegio desde 1.º de Septiembre se admitirán niños y adultos para la primera enseñanza elemental y la superior; y á principios del próximo Octubre se empezará un nuevo curso de TENEDURIA DE LIBROS por partida doble prácticamente dirigido por su director, tenedor de libros que ha sido de varias casas principales de comercio de Barcelona.



**A. Nicolau**

GIRUJANO DENTISTA

Ofrece al público su gabinete en la calle de San Félix, núm. 43, Castellón.

**DIARIO DE AVISOS**

**ALMANAQUE**

Día 1.º de Septiembre.—San Arturo. Luna llena el 27. Cuarto meng. el 3. Sale el sol 5 h. 21. Pónese 6 h. 40.

**CULTOS**

Cuarenta horas.—Concluyen hoy en la iglesia de Santa Maria y comienzan mañana en La Sangre.

Se descubre á S. D. M. á las cinco y se reserva á las seis y media.

**REGISTRO CIVIL**

Ayer se inscribieron 2 defunciones 5 nacimientos y 0 matrimonios.

**FERROCARRILES**

Procedentes de Barcelona, Valencia, Pinto, Alcoy y Játiva llegaron ayer mercancías para los señores Pérez, Forcada, Balaguer, Bernad, Santamaría, Forés, Pena, Badenes, Gonzalez, Martí, Negarra, Villalonga, Mascarós, Vives y Orden.

**GOBIERNO MILITAR**

Servicio de la Plaza para el 1.º de Septiembre de 1893.—Parada, Otumba; hospital y provisiones, el mismo; vigilancia y demás servicios el repetido cuerpo.—El General Gobernador, Ayos. Rubricado.—Es copia: El comandante secretario José Ferrer.

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

á EL LIBERAL

Castellon; un mes 1 peseta.

Fuera; tres meses, 3'50 pesetas; seis meses, 6 pesetas; un año, 10 pesetas.

El pago de la suscripción es adelantado.

La inserción de anuncios, reclamos, esquelas, remitidos y gacillas de los suscriptores, á precios convencionales.

Los no suscriptores abonarán 0'10 por línea.

Número suelto del día, 5 céntimos.

**NEGOCIO UVA-VINO**

**Interesante al Comercio y Vinificación**

En la masía titulada del COLLET, situada á dos Kilómetros próximamente de la estación del ferrocarril de CASTELLÓN DE LA PLANA, FUERA DEL RADIO DE CONSUMOS (carretera de Morella) y á cuatro Kilómetros de dicha ciudad al Mar, hay para vender por tener que ausentarse su dueño de CINCO Á SEIS MIL ARROBAS DE UVA, cuyo producto es de las mejores clases de esta región, tanto para MISTELAS como para vinos COMUNES ó sea de mesa por sus muchos grados, antigüedad y clase de las cepas, terreno y situación topográfica del mismo.

Se cederá gratis de alquiler, por el tiempo que se convenga á quien se venda la UVA, la MASIA con LAGARES, BODEGA, conos ó futres y prensa de las llamadas de FEIFER.

La correspondencia y proposiciones de precios se dirigirán por sí se necesitan más informes á don J. HUGUET, calle de la Enseñanza, núm. 6, Castellón de la Plana.

**ÚLTIMA HORA**

(Servicio exclusivo de EL LIBERAL)

**El castigo de la insensatez**

Madrid 31, 11'20 m.

Más de 3.000 veraneantes han abandonado ya á San Sebastián como consecuencia de los tumultos de estos días.

Los sucesos de San Sebastián tienen irritadísimas á todas las personas sensatas.

El Gobernador civil será relevado.

**El cólera en Londres**

Madrid 31, 11'25 m.

En Londres han ocurrido doce casos de cólera nostras durante las últimas veinticuatro horas.

**Excedentes**

Madrid 31, 11'30 m.

La Gaceta de hoy publica la relación de los magistrados de las audiencias que por virtud de las reformas de Gracia y Justicia quedan excedentes.

En dicha relación aparece el nombre de don Cayetano de los Reyes, magistrado de esa audiencia provincial.

**Procesado**

Madrid 31, 11'40 m.

Háblase de haberse dictado auto de procesamiento contra el alcalde y concejales del ayuntamiento de Gijón, á

quienes se les supone principales autores del motin ocurrido anteayer en dicha población.

**Noticias de Bilbao**

Madrid 31, 12 t.

Se ha confirmado oficialmente la reproducción de los tumultos en Bilbao, por negarse la música á tocar el *Guerinicako Arbola*.

El cajero de la sucursal del Banco de España, ha resultado herido.

Se ha restablecido la tranquilidad.

**Las reformas militares**

Madrid 31, 12,15 t.

La Gaceta de hoy publica los decretos creando los nuevos cuerpos de ejército.

Los mandos de los siete cuerpos del Ejército están distribuidos en la siguiente forma:

*Primero*, Madrid.—Comandante en jefe, Bermudez Reina.—General 2.º jefe, Ciria.—Comandantes de división, Martitegui (don Vicente), Ortega, Sánchez, Gómez y de la de caballería, Franch.

*Segundo*, Sevilla.—Comandante en jefe, Chinchilla.—General 2.º jefe, Cubas.—Comandante de división, González Rodas y Berriz.

*Tercero*, Valencia.—Comandante en jefe, Lasso.—General 2.º jefe, Macías.—Comandantes de división.—March y Bouza.

*Cuarto*, Barcelona.—Comandante en jefe, Martínez Campos.—2.º jefe, Ahumada.—Comandantes de división, Salcedo, Denis y el duque de Ahumada de la de caballería.

*Quinto*, Zaragoza.—Comandante en jefe, Boucés.—2.º jefe, Muñoz Vargas.—Comandante de división, Fascari.

*Sexto*, Burgos.—Comandante en jefe, Weyler.—2.º jefe, Agustí.—Comandante de división, Tuero y queda vacante una para la que estaba indicado el difunto general señor Sanz Pastor.

*Séptimo*, León.—Comandante en jefe, Sánchez.—2.º jefe, Caramés.—Comandantes de división, Pin y Villar.

Se asegura que los jenerales Sánchez y Wegler recibieron órdenes terminantes para que salgan hoy mismo con dirección á León y Burgos respectivamente.

**A San Sebastián**

Madrid 31, 12'45 t.

Ayer salieron con dirección á San Sebastián, dos regimientos de infantería de la guarnición de esta Corte.

**«El País»**

Madrid 31, 1 t.

Se dice que ha sido denunciado *El País* por un artículo titulado *«Al asesino!»*

**LOTERIA NACIONAL**

Madrid 31, 1'10 t.

En el sorteo celebrado esta mañana han resultado premiados los siguientes números.

Con 80.000 pesetas el núm. 2.747

40.000 » » 6.906

20.000 » » 94

Con 4.000 pesetas los números 5.563,

21.927, 21.844 15.731.

Con 2.000 pesetas, los números

9.403, 10.707, 26.285, 5.249, 6.870,

6.122, 457, 20.855, 10.219, 15.774, 8.633 y

19.849.

*Quintero.*

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## LA MUTUAL LIFE

COMPANÍA DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

**La más antigua de los Estados-Unidos y la de mayor capital del mundo**

ACTIVO EN 31 DE DICIEMBRE DE 1892, PESETAS **907.171.795**

cifra nunca alcanzada por ninguna otra compañía

LA MUTUAL LIFE celebra este año el 50 ANIVERSARIO de su fundación, habiendo conseguido ser la más importante por sus grandes beneficios que reparte a sus asegurados y el exacto y puntual cumplimiento en el pago de sus siniestros.

LA MUTUAL LIFE no teme a la comparación entre ella y cualquier otra compañía: antes al contrario, lo desea.

Médico-director,

Director general,

PASCUAL CANDELA

BALDASANO Y TUPETE

**ALCALÁ 38**

AGENTE EN CASTELLÓN: DON JUAN BAUTISTA BALLESTER Y ADELL

## JARABE DE HIPOFOSFITOS

DE

**FABREGAT**

Muy recomendado por todos los médicos en los casos de inapetencia, tuberculosis, anemia, asma, clorosis, debilidad nerviosa, raquitismo, á base de hierro, calcio, sodio, cuasina y nuez-vómica.

FRASCO DOS PESETAS CINCUENTA CÉNTIMOS

**Farmacia de Fabregat, Enmedio 21**

En la misma casa se prepara la zarzaparrilla Fabregat, superior á la de Bristol, depurativa y refrescante, de mucho uso en la presente estación.—Frasco UNA peseta.

## LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

**LOS DISENTÉRICOS**, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

**LAS EMBARAZADAS**, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

**LOS NIÑOS** en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO**, y en general todos los que padecen

**VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS** ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

**AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL**, se **CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS**

**SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ**

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías **SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ** Desconfiad de las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado.

## EMILIO SANTA CRUZ

CORREDOR DE COMERCIO

**DESPACHO:** Ximénez, 6, (frente al teatro en construcción), Teléfono número 71.

Negociación de cupones y de letras sobre plazas nacionales y extranjeras.

De pignoraciones y créditos sobre títulos de las Deudas del Estado en el Banco de España, así como de descuentos al tipo de interés que dicho establecimiento de crédito señale.

De toda clase de préstamos ó trasmisiones con valores y productos industriales y mercantiles.

Facilita la compra y venta de efectos públicos en las bolsas de Paris, Londres, Madrid, Barcelona y Valencia, y la liberación de los mismos que estén sujetos á garantía.

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO DEL DR. PORTALÉS

Mayor, 65, Castellón.—Teléfono, 54

ESPECIALIDADES DEL CONSULTORIO

Las enfermedades del Sistema Nervioso.

Las enfermedades de Señoras y Niños.

Las enfermedades del aparato Génito-urinario.

HORAS DE CONSULTA

De once á una y de tres á cinco.

Siendo costumbre en esta capital el contrato denominado IGUALA, queda abierta en este Consultorio la del presente año, á precios convencionales desde 20 pesetas en adelante.

A los pobres asistencia gratuita.

## Vino de peptona Reverter

ELABORACION ESPECIAL

Preparado con vino generoso, dá fuerza al estómago y facilita de un modo admirable la digestión. Es indispensable á las personas débiles y enfermas y todas aquellas que padezcan de inapetencia gástrica, dispepsia, anemia, clorosis, catarros intestinales y siempre que la digestión se verifique de una manera irregular y el estómago no tolera alimentación. Frasco 3 pesetas.

Depósito general, Farmacia de Reverter en Chert y Droguería Catalana, Castellón, de donde se servirán pedidos al por mayor con descuento de un 25 por 100.

DEPÓSITOS: Farmacia de don Simón Besalduch, Bajada de San Francisco, Valencia; Droguería Catalana, Castellón; Droguería de Canivell, Tortosa; Farmacia de don Manuel Esteller, Vinaroz; Farmacia de Marín, San Mateo, y de Reverter, Chert, de donde se servirán los pedidos al por mayor y menor.

## COMPANÍA COLONIAL CHOCOLATES Y CAFÉS

La casa que paga mayor contribución industrial en el ramo y fábrica

9.000 kilos de chocolate

**AL DÍA**

38 medallas de oro

y altas recompensas industriales.

Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20 Madrid.

## EL LIBERAL

DIARIO POLÍTICO, DE ANUNCIOS, AVISOS Y NOTICIAS

DIRECTOR, DON JOSÉ CASTELLÓ Y TÁRREGA

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Castellón; al mes, UNA PESETA.

Fuera; 3'50 pesetas al trimestre; 6, semestre y 10 al año.

Número suelto, 5 céntimos

### EL LIBERAL

es el único diario de Castellón y el periódico de mayor circulación en la provincia.

SE SUSCRIBE

en las Oficinas de EL LIBERAL, Mayor, 114

ANO IV

II

EL PERIÓDICO

NEGOCIO

Interesant

y Vi

Véase la tercera

La antig

hoj Juan

go vende

precios con

siguientes

Azules y ruifa

Cemento de Ros

para cielos rasos

tores de todas ch

toreros. Bacalao,

bazos pastas pa

de España y cho

del consumidor.

ENMEDIO,

EMILIO S

CORREDOR

Ximénez 6, fren

ción.

Negociación de

Véase la cuarta.

SALI

DE BISMU

DE VI

Remedio marav

Ministerio de Mari

Academia de Medi